

Independencia

«**Independiente**», utilizado para referirse a una persona, significa que ni esa persona ni ninguno de sus familiares directos, en ningún momento durante los cuatro (4) años anteriores a que esa persona iniciara su mandato o durante el propio mandato:

- es o fue miembro del Consejo de la FIFA o de la junta ejecutiva o supervisora de una de las confederaciones o federaciones miembro;
- mantiene o ha mantenido una relación económica material;
- es o fue oficial asalariado de la FIFA, una confederación o una federación miembro.

«**familia directa**» o «**familiar directo**», utilizado para referirse a una persona, significa el cónyuge o la pareja de esa persona, o bien sus padres y abuelos, tíos, tías, hijos (incluidos los hijastros o los hijos adoptados), nietos, yernos, nueras, suegros o suegras y los cónyuges de estos, incluidas otras personas con las que, por consanguinidad o de otra forma se mantenga una relación parecida a una relación familiar, para quienes esa persona preste ayuda económica.

«**relación económica material**», utilizado para referirse a una persona, significa que A) esa persona ha sido, o B) es director o ejecutivo titular o empleado o posee, directa o indirectamente, el 10 % o más del patrimonio de cualquier entidad que ha efectuado pagos a la FIFA o ha recibido pagos de esta, o de una de las confederaciones, federaciones miembro, o de unos de los patrocinadores, auditores, asesores externos u otros asesores remunerados o contratistas de la FIFA, una de las confederaciones o federaciones miembro, por propiedades o servicios por un valor que, en un año, superen los 125 000 USD, siempre que las compensaciones u otras cantidades pagadas a esa persona en su condición de miembro del Consejo de la FIFA o de miembro independiente no constituyan una relación económica material.

«**Oficial asalariado**», en relación con una entidad, significa un empleado asalariado de dicha entidad y, para que no haya lugar a dudas, se excluye a cualquier miembro de las comisiones permanentes o judiciales que no sea empleado de la FIFA, una de las confederaciones o de las federaciones miembro.